



REGLAS DEL EVENTO

SOBRE EL EVENTO:

1. El evento se llevará a cabo durante el periodo de las 8:00 am del sábado 19 de febrero de 2022 hasta el sábado 26 de febrero a las 6:00 pm.
2. Es organizado por Special Olympics Puerto Rico y cuenta con el apoyo del Caparra Country Club y los municipios de Aguadilla, Guánica, y San Juan.
3. El evento está dirigido a todas aquellas personas amantes del agua sin importar su grado de destreza. La participación puede ser nadando, en tabla de surfing, kayak o paddle board.
4. La participación puede ser en cualquier cuerpo de agua, natural o artificial (piscina, río, lago, mar, océano, etc.) y en la disciplina que escoja.
5. Para participar solo tiene que:
 - a. Inscribirse en la página de Special Olympics Puerto Rico: www.specialolympicspuertorico.org
 - b. Indicar los minutos que invirtió en la disciplina seleccionada y en el municipio/país en que lo hizo
 - c. Una foto y/o video utilizando el hashtag #brazadasporti y etiquetarnos en nuestras plataformas sociales. IG: Specialolympicspuertorico FB: Special Olympics Puerto Rico.
6. El itinerario es como sigue:
 - a. Sábado 19 de febrero: Crash Boat en Aguadilla 8:00 am
 - b. Domingo 20 de febrero: Balneario Cana Gorda en Guánica 8:00 am
 - c. Sábado 26 de febrero: Playa del Escambrón en San Juan 8:00
Piscina del Caparra Country Club
9:00 am a 6:00 pm

7. A todo participante le será requerido la firma de un formulario de relevo de responsabilidad (“release”). El formulario es de carácter obligatorio y es requisito para poder participar en el evento. El mismo estará disponible en la mesa técnica o se puede descargar a través de: www.specialolympicspuertorico.org

En el caso de los nadadores menores de dieciocho (18) años de edad el formulario debe ser firmado por uno de sus padres o tutor legal.

8. Se solicita de cada atleta una donación mínima de veinte (\$20) dólares para participar en el evento.

EVENTO EN LA PISCINA CAPARRA COUNTRY CLUB:

9. La piscina del Caparra Country Club estará disponible el sábado 26 de febrero de 6 am a 6 pm
10. La Mesa Técnica del evento será responsable de realizar el sembrado de los atletas en los diferentes horarios disponibles.
 - a. Los equipos se comprometen a enviar a la Mesa Técnica del evento la planilla de inscripción de sus atletas, indicando nombre, sexo, edad, configuración del grupo por carril y el horario que prefiere participar.
 - b. Los equipos se comprometen a notificar a la Mesa Técnica del evento cualquier cambio o cancelación de cupos reservados para el sembrado.
 - c. En casos excepcionales y necesarios, la Mesa Técnica del evento se reserva el derecho de realizar cambios al sembrado sin notificación previa a los equipos o nadadores involucrados.
11. El número de nadadores por carril será determinado en base a los protocolos del COVID-19 vigentes a la fecha del evento.
12. Está permitido hacer pausas breves para hidratación y descanso. Los atletas pueden colocar suplementos y bebidas hidratantes a la orilla de la piscina cuidando no volcar el contenido hacia el interior de la piscina.
13. Estará permitido el uso de CHAPALETAS y TABLAS.
14. Cada carril tendrá un administrador reportando a la mesa técnica, que será responsable de:
 - a. Recibir los formularios de descargo (“releases”), entregar los gorros (uso mandatorio) y registrar sus datos en las planillas de conteo del tiempo nadado.

- b. Retroalimentar a los nadadores sobre su desempeño al salir de la piscina.
15. Se proveerá un gorro distintivo del evento el cual deberá ser utilizado. Cada carril contará con seis (6) colores diferentes para facilitar la identificación de los atletas.
 16. Los nadadores deben estar presentes en el área para atletas al menos treinta (30) minutos antes del horario asignado en el sembrado. Solicitamos el apoyo de los entrenadores para el cumplimiento de esta regla.
 17. El acceso al área de la piscina está es para el público general, nadadores, entrenadores y el staff del evento. De haber alguna regulación vigente del Departamento de Salud para la cantidad de público permitido en un área a la misma vez, esta se tomará en cuenta.
 18. Toda persona que asista al evento deberá presentar evidencia de vacunación contra el Covid-19.

